

C.E. Nº 275125

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 NOV 2018

VISTO: la realización de la 19ª. Reunión de Altos Funcionarios de FOCALAE (Foro de Cooperación Asia- América Latina), a realizarse en Vientián, República Democrática Popular Lao entre el 19 y el 22 de noviembre de 2018;--

CONSIDERANDO: I) que se entiende pertinente la concurrencia de la señora Embajadora ante el Reino de Malasia, Nury Bauzán;-----

II) que la señora Embajadora partirá desde Kuala Lumpur, Reino de Malasia, el día 18 de noviembre de 2018, arribando el mismo día a Vientián, República Democrática Popular Lao y regresará a Kuala Lumpur, Reino de Malasia el día 22 de noviembre de 2018, a la que arribará dicho día;--

III) que el viático diario a otorgar en Vientián, República Democrática Popular Lao es de U\$S 194,00 (dólares americanos ciento noventa y cuatro); -----

IV) que el organizador de la referida reunión se hace cargo del pernocte los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2018; -----

V) que corresponde abatir el viático diario a otorgar los días 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2018 en 60% de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº.56/002 de fecha 19 de febrero de 2002, ascendiendo por tanto a la suma de U\$S 78,00 (dólares americanos setenta y ocho);-----

VI) lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto No. 148/992 de fecha 3 de abril de 1992;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley No.15.809 de fecha 8 de abril de 1986, los artículos 53 y 54 de la Ley

No.16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990; el artículo 23 de la Ley No. 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991; el artículo 41 de la Ley No. 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005; Decreto No. 401/991 de fecha 5 de agosto de 1991; Decreto No. 148/992 de fecha 3 de abril de 1992; Decreto No. 56/002 de fecha 19 de febrero de 2002; Decreto No. 108/015 de fecha 7 de abril de 2015 y Decreto No.178/016 de fecha 13 de junio de 2016;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Desígnase en Misión Oficial a la señora Embajadora ante el Reino de Malasia, Nury Bauzán, entre los días 18 y 22 de noviembre de 2018, a efectos de participar en la 19ª. Reunión de Altos Funcionarios de FOCALAE (Foro de Cooperación Asia- América Latina), a realizarse en Vientián, República Democrática Popular Lao.-----

2°. El viático diario correspondiente a la señora Embajadora Nury Bauzán por 1 (un) día, 18 de noviembre por un importe de U\$S 194,00 (dólares americanos ciento noventa y cuatro) y por 4(cuatro) días, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2018 por un importe de U\$S 78,00 (dólares americanos setenta y ocho) en la ciudad de Vientián, República Democrática Popular Lao, se abonará con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 235, Programa 480, Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3°. El precio del pasaje correspondiente a la señora Embajadora Nury Bauzán, por el trayecto Kuala Lumpur - Vientián – Kuala Lumpur, cuyo importe no podrá superar los US\$ 315,00 (dólares americanos trescientos quince), se abonará con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 232, Programa 480, Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

4°. Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Inciso respectivo y se abonarán con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la Ley No. 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990.-----

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

5°. Las erogaciones respectivas se atenderán con cargo a la partida establecida por el artículo 41 de la Ley No. 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005.-----

6°. Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

